COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Asunción, Paraguay

COMISION NACIONAL DE VALORES
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO:
ACLARACIÓN: Martiz
FECHA: 18 / 04 / 13
HORA: 10:15

COMITÉ DE EVALUACIÓN
INFORME N° 10/2013

A : Directorio de la CNV

De : Comité de Evaluación

Fecha : 18 de abril de 2013

Ref. : "Adquisición de elementos de limpieza" – PAC N° 258.872

ANTECEDENTES

El Llamado "Adquisición de elementos de limpieza" con ID N° 258.872 se incluyó en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Institución según Resolución CNV N° 20 I/13 de fecha 28 de febrero de 2013.

Para la realización del Llamado, en fecha 18 de marzo del corriente año se procedió a la carga de los datos del Llamado a través del sistema de cargas vía Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a efectos del análisis y evaluación por parte de los técnicos de dicha Dirección para su posterior difusión a través del Portal de Contrataciones Públicas, el número de Expediente generado por dicho sistema fue el 310.005.

Publicado el Llamado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), en fecha 22 de marzo de 2013 se cursó invitación a través de la Nota CNV/ADM N° 226/2013 a las siguientes empresas: Molman S.A., Telexpar S.R.L., 2 de Julio S.R.L., Distribuidora Provepar y GL Ventas, a efectos de que remitan sus propuestas económicas para el día 2 de abril del corriente año.

APERTURA DE OFERTAS

En la fecha mencionada, siendo la hora tope establecida para la presentación de ofertas, no se recibió oferta alguna según consta en el Acta N° 10/2013. No habiendo reunido la cantidad mínima de ofertas, se procedió de conformidad con lo establecido por la Resolución DNCP N° 805/2009 "*En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobres, las Convocantes deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas*", fijándose por Adenda N° 1 la fecha de Apertura de Ofertas para el día 9 de abril de 2013. Esta prórroga fue comunicada a la DNCP en fecha 3 de abril de 2013 por Nota CNV/ADM N° 247/2013 y a los oferentes por Nota CNV/ADM N° 250/2013.

Asimismo, en fecha 9 de abril no se recibió oferta, según consta en el Acta N° 15/2013, por lo que nuevamente se prorrogó la fecha de apertura de sobres para el día 15 de abril de 2013 con la emisión de la Adenda N° 2. Esta prórroga se comunicó a la DNCP en fecha 9 de abril, y a los oferentes en fecha 10 de abril por Nota CNV/ADM N° 267/2013.

De nuevo en la fecha fijada para la presentación y apertura de sobres no se recibieron ofertas, según consta en el Acta N° 16/2013.

RECOMENDACIÓN

La Ley Nº 2.051/03 art. 34 inciso c) establece: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".*

La Ley Nº 2.051/03 art. 30 dispone: *"Una Licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta alguna"*

En base a lo expuesto, el Comité de Evaluación sugiere al Directorio de la CNV, salvo mejor criterio, declarar desierto el Llamado Adquisición de Elementos de Limpieza - ID Nº 258.872.

Se deja a consideración de los Señores Miembros del Directorio a efectos de su respectiva decisión y determinación según lo establecido en la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas.

Sonia Velilla	Guido Mora	César Godoy	Norma de Romero

- Se acepta la sugerencia. Proceder de conformidad a las normativas vigentes.

19/04/13.